

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 348
(De personal)

Castro, 30 de Junio del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL 23-19280 del año 1994 donde se establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Castro; el Decreto Afecto N° 234 de fecha 13.04.2016; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la Republica, lo dispuesto en al Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ASCIENDASE, al Grado 15º E.M.R. Escalafón Administrativo, a Don **ERNESTO SEGUNDO GUENEL CHAURA**, actual funcionario Grado 16º E.M.R. Escalafón Administrativo, a contar del 13 de Abril del 2016.-

El gasto se imputara al Subtitulo 21, Item 01, del Presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

REGISTRESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :

- Contraloría Xa. Región .-
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- Carpeta personal.
- Archivo " 13 ".-